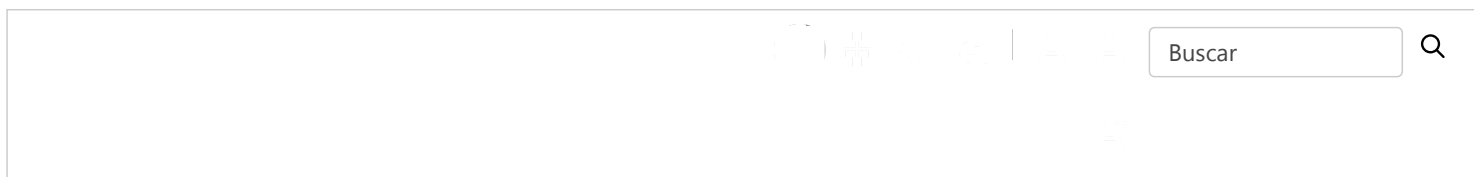


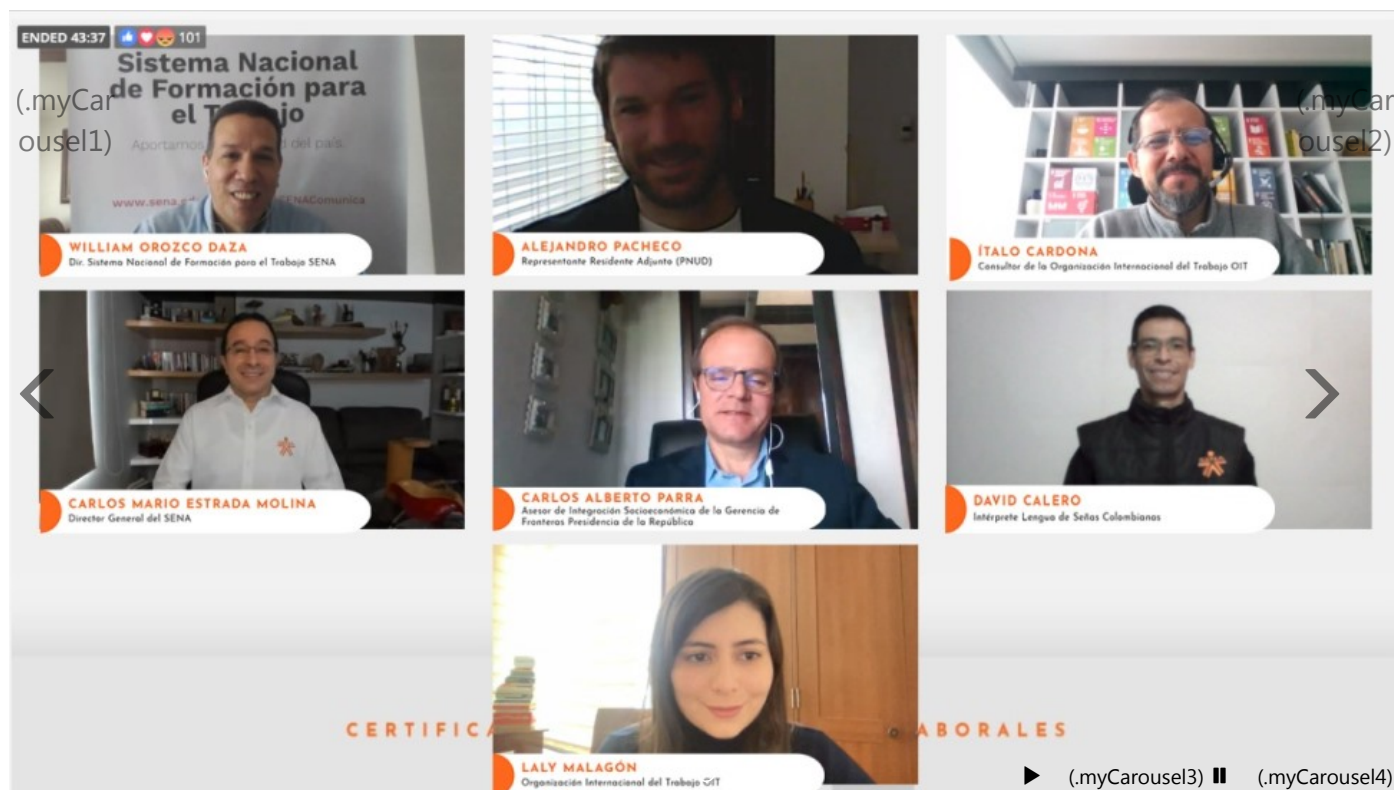


(<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest>)



Prensa Comunicados (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/comunicados>) Comunicados 2021 ... Junio (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/junio>) SENA, OIT y PNUD, ...

## SENA, OIT y PNUD, certificarán las competencias laborales de 4.000 migrantes



Fecha de publicación:

- Las personas interesadas pueden inscribirse e ingresar a la página web del SENA, donde encontrarán el documento para iniciar el proceso

BOGOTÁ, 08, jun./2021.- A partir de hoy y hasta el 15 de junio estará abierta la Certificación, convocatoria dirigida a 4.000 migrantes, para que puedan avalar sus competencias laborales.

Se trata de una oportunidad para que estos trabajadores, con habilidades y destrezas en diferentes ocupaciones, puedan certificarse, y así acceder a más ofertas laborales o crecer dentro de una organización.

Esta alianza del SENA, la Organización Internacional del Trabajo, OIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, tiene como fin contribuir en la búsqueda de soluciones para el acceso al mercado laboral de migrantes, así como perfeccionar el perfil ocupacional para la empleabilidad de las personas desempleadas, promover la igualdad de oportunidades entre colombianos y migrantes en condición de regularidad, impulsar la movilidad educativa y crear oportunidades en pro del reconocimiento de aprendizajes adquiridos de esta población.

*"Colombia hace parte de El Proceso de Quito, un espacio de trabajo, inaugurado en septiembre de 2018, para trabajar conjuntamente sobre la integración socioeconómica y dar una respuesta eficiente a la crisis migratoria y humanitaria de personas venezolanas en América Latina y el Caribe".*

*"Hoy, gracias al trabajo conjunto de la OIT, PNUD y el SENA para apoyar a los migrantes que se encuentran en Colombia, las tres entidades tienen el firme y entusiasta propósito de asistir y aportar significativamente al acceso y permanencia de los migrantes en el mercado laboral",* dijo el director general del SENA, Carlos Mario Estrada.

*El consultor de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ítalo Cardona, destacó las oportunidades que "el SENA brinda a los colombianos y que esta vez se extienden a población venezolana"; precisó que "es importante promover la inclusión e integración socioeconómica y construir rutas que conviertan a la población con la que estamos trabajando, en protagonistas de su propio presente y constructores de su futuro".*

El representante residente adjunto del PNUD, Alejandro Pacheco, *dio a conocer la importancia de la certificación de competencias laborales por lo que significa para el cambio de vida y para el desarrollo humano; también agradeció "al Gobierno Nacional por permitir que nos sumemos a esta gran alianza que desde hoy ampliará ese esfuerzo que viene liderando el SENA y que agregará 4.000 nuevas personas migrantes, para que puedan certificar sus competencias"*.

En su intervención, el asesor de integración socioeconómica de la Gerencia de Fronteras Presidencia de la República, Carlos Alberto Parra, *dijo que se busca que cada vez "más migrantes venezolanos puedan acceder a estos procesos y a una vinculación laboral", para lo cual cuentan con una entidad tan reconocida como el SENA. Dijo además: "Hemos diseñado una estrategia de generación de ingresos que incluye dentro de uno de los pilares, de manera muy importante, la certificación de competencias laborales para esta población"*.

En este mismo sentido, William Orozco Daza, director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo afirmó que *"el brazo operativo que tiene el SENA en el tema de certificación de competencias laborales para migrantes tiene un recorrido desde 2018"*; presentó la ruta de atención de esta convocatoria y explicó que en esta oportunidad se certificará a la población migrante para seis sectores de la economía, en ocho funciones productivas, a través de un proceso que será virtual en su totalidad. Las normas ofertadas en esta ocasión corresponden a: construcción e infraestructura; deporte, recreación y actividad física; gestión administrativa, gestión de tecnología y talento digital; mercadeo y turismo.

#### DATO:

El SENA, la OIT y el PNUD se suman al reto de aportar al acceso y permanencia del mercado laboral de migrantes, a través del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

---

## Histórico Noticias

2021	>
2020	>
2019	>
2018	>
2017	>

---

## Servicio al ciudadano

[Canales de servicio \(/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias\)](#)

Preguntas frecuentes, PQRSD, agendamiento web

[Colabora \(/atencion-al-ciudadano/centro-de-orientacion-y-atencion-laboral\)](#)

Líneas y horarios de servicio

[Videollamada \(https://nggly242.inconcertcc.com/americasbps/mintrabajo/Videocall.html\)](https://nggly242.inconcertcc.com/americasbps/mintrabajo/Videocall.html)

[Haz clic para llamar \(https://clicktocall.americasbps.com/Click\\_to\\_call/\)](https://clicktocall.americasbps.com/Click_to_call/)

[Chat \(http://apps.americasbps.com/MinTrabajo/IndexChat\)](http://apps.americasbps.com/MinTrabajo/IndexChat)

[Carta de trato digno \(/documents/20147/78537/Carta+de+Trato+Digno+V3.pdf\)](/documents/20147/78537/Carta+de+Trato+Digno+V3.pdf)

[Transparencia y acceso a información pública \(/atencion-al-ciudadano/transparencia\)](/atencion-al-ciudadano/transparencia)

[Mi Calculadora \(/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/mi-calculadora\)](/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/mi-calculadora)



## MINISTERIO DEL TRABAJO

**Sede Administrativa**

Dirección: Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Código Postal: 110221

Teléfonos PBX: (57-1) 3779999

**Canal Presencial**

Sede principal en Bogotá: carrera 14 No.99-33 piso 6°  
Puntos de Atención en Nivel Territorial (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>).

Sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se está atendiendo presencialmente, por lo que se agradece enviar su correspondencia al correo:

[solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co](mailto:solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co)

(<http://solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>).

(Este correo es únicamente para radicar documentación que no sea referente a orientación laboral. Ahora bien, si desea que el ministerio le brinde este tipo de orientación, por favor diríjase a los servicios del Canal Virtual abajo descritos, allí podrá radicar su solicitud de orientación laboral).

**Canal Telefónico**

Call Center: Horario de Atención Lunes - viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m.

Sábado: 7:00 a.m. - 1:00 p.m.

Bogotá (57-1) 3 77 99 99 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518

Para Bogotá, marque desde el celular: 120

**Canal Virtual**

haga clic en las siguientes opciones

-PQRS

(<https://pqrsd.mintrabajo.gov.co/SedeElectronicaWeb/seg/CU004-2.xhtml>).

-Chat

(<http://apps.americasbps.com/MinTrabajo/IndexChat>).

-Videollamadas

(<https://nggly242.inconcertcc.com/amicasbps/mintrabajo/Videollamadas>).

**Canal Escrito**

Para presentar su correspondencia dirigida a las dependencias del nivel central en Bogotá por favor dirigirse a la carrera 14 No.99-33 piso 6°.

Para la correspondencia dirigida a las direcciones territoriales por favor visite el siguiente link:

<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales> (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>).

Sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se está atendiendo presencialmente, por lo que se agradece enviar su correspondencia al correo:

[solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co](mailto:solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co)

(<http://solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>).

(Este correo es únicamente para radicar documentación que no sea referente a orientación laboral. Ahora bien, si desea que el ministerio le brinde este tipo de orientación, por favor diríjase a los servicios del Canal Virtual abajo descritos, allí podrá radicar su solicitud de orientación laboral).

**Servicios a la Ciudadanía**

Datos de contacto (<http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/nuestra-funcion/datos-basicos>).

Avisos Convocatoria Pública

(<http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>).

Transparencia y acceso a información pública (<http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia>).

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Colombia Compra Eficiente

(<https://www.colombiacompra.gov.co/>).

Sistema Único de Información Normativa

(<http://www.suin-juriscal.gov.co/>).



(<https://www.facebook.com/mintrabajocol>)(<https://twitter.com/MintrabajoCol>)(<https://www.youtube.com/user/MinTrabajoCol>)

**Notificaciones Judiciales**

[notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co)

([web/guest/atencion-al-ciudadano/notificaciones-judiciales](http://web/guest/atencion-al-ciudadano/notificaciones-judiciales)).

Mapa del Sitio (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/mapa-de-sitio>) | Política de Tratamiento de Datos Personales

(/documents/20147/59774752/Politica+de+Proteccion+de+datos+personales.pdf/910053f1-44ce-223a-d09b-ae638b6e1763?t=1545141740262) | Política de Privacidad y Condiciones de Uso

(/documents/20147/75929/POLITICA+DE+PRIVACIDAD+Y+CONDICIONES+DE+USO+DEL+SITIO+WEB.pdf/482ca9d7-4e6b-211f-8d13-e25092189c44?t=1534453025312)

(<https://www.colombia.co/>) (<https://www.gov.co/home/>)



Conoce GOV.CO aquí (<https://www.gov.co/>)